

EPC responde

1

¿Qué alimentos estarán prohibidos en las escuelas de México?

Después de 15 años, finalmente el 30 de septiembre de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los **nuevos Lineamientos sobre los alimentos y bebidas que se pueden ofrecer en las escuelas**, una política para atender la crisis de obesidad infantil.



EL PODER DEL CONSUMIDOR



¿Qué alimentos podrán ofrecerse en los entornos escolares?

Frutas, verduras, semillas, cereales integrales y agua potable.



Platillos tradicionales mexicanos, principalmente aquellos que incluyan ingredientes naturales, de la región y de temporada*

**Su elaboración debe ser con bajo contenido de grasa, sal y azúcar.*

Nuestra amplia tradición culinaria cuenta con variedad de **cereales, legumbres y plantas, ricas en vitaminas y minerales.**



Al facilitar el acceso a **alimentos naturales a precios accesibles**, las escuelas contribuirán en la **construcción de hábitos de alimentación saludable desde edades tempranas**, además de apoyar a la economía local.

¿Qué alimentos estarán prohibidos en las escuelas de México?



¿Qué productos estarán prohibidos?



No se podrán publicitar ni ofrecer **productos no saludables** preenvasados **con sellos de advertencia**, alimentos y bebidas a granel o preparados de forma casera con **altos contenidos de azúcar, grasas, sodio y harinas refinadas**.

La comida chatarra en escuelas enferma y contamina



Es inaceptable que dichos productos representan el **98% de la oferta alimentaria escolar.**



Su consumo aporta alrededor de 550 calorías extras, que resulta en un **aumento significativo de peso**, además de que contienen colorantes y aditivos asociados con la **hiperactividad y déficit de atención.**

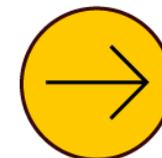
1 de 4

niños, niñas y adolescentes **tienen sobrepeso y obesidad** en la actualidad

50%

de los infantes nacidos a partir del 2010 desarrollará diabetes a lo largo de su vida y perderán 4 años de esperanza de vida frente a la de sus padres, de no atender esta **crisis**.

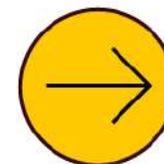
Esta crisis tendrá **impactos económicos insostenibles**, ya que atender la obesidad infantil le cuesta al Estado **\$650 mil millones de pesos cada año**.



En **9 de cada 10 planteles** se ofrecen diariamente bebidas azucaradas, golosinas, frituras y dulces, y **solo 2 de cada 10 disponen de agua y alimentos naturales.**



En 2022, una auditoría plástica documentó que **en cada escuela se generaban más de 2,000 empaques de desechos plásticos cada día.**



Fuente: Celebramos la publicación de los nuevos Lineamientos para la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas en todas las escuelas del país ↗

Consulta la información completa en:

<https://elpoderdelconsumidor.org/2024/10/celebramos-la-publicacion-de-los-nuevos-lineamientos-para-la-preparacion-distribucion-y-expendio-de-alimentos-y-bebidas-en-todas-las-escuelas-del-pais>



EL PODER DEL CONSUMIDOR

X f i y @elpoderdelc